



## DECLARACIÓN DE LOS CONSEJOS.

Asociaciones que agrupan al Ministro Fiscal, los Fiscales y Procuradores Generales de la totalidad de las provincias del País y Ciudad Autónoma de Buenos Aires dicen respecto al intento de condicionamiento del trabajo de los miembros del M.P.A. y Magistrados por parte de organizaciones criminales especialmente dedicadas al narcotráfico:

- I. Que no vamos a caer en el lugar común de exigir a otros poderes del Estado garanticen la seguridad de aquellos, PUES LO DAMOS POR DESCONTADO EN TANTO NOS ANIMA IGUAL FINALIDAD. HOY, MAS QUE NUNCA SOMOS TODOS ESTADO Y GARANTES DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.
- II. Que si queremos convocar a los ciudadanos a la toma de conciencia en el sentido que, en esta oportunidad, esta en juego la viabilidad de la vida en sociedad, del valor vida, el futuro de nuestras nuevas generaciones.
- III. Que el silencio o la inacción por parte de quienes tienen la oportunidad de decir o actuar deben ser leídos como actos de complicidad, comprendiendo ello a la totalidad de los actores sociales.
- IV. Que los Consejos declaramos estar junto a miembros del M.P.A., Magistrados y fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Fe, se comprometan al mas circunstanciado seguimiento de la situación e invitan al pronunciamiento unánime de las instituciones, haciendo saber de su decisión de convocarse en plenario a esa jurisdicción en apoyo del derecho y la justicia cuando se entienda necesario.

14 DE AGOSTO DE 2018.

**Mario BONGIANINO**

Presidente

Consejo de Procuradores, Fiscales,  
Defensores y Asesores Generales  
de la República Argentina

**Pablo LÓPEZ VIÑALS**

Presidente

Consejo Federal de Política Criminal